

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Resolución Nro. 011

"Por medio de la cual se publica listado definitivo de aspirantes a Director (a) del programa de Maestría en Estudios de género y Educación para la sexualidad, Maestría en Derecho Público, Maestría en Culturas y Droga, Maestría en Intervención en Relaciones Familiares, Especialización en Legislación de Familia y el Menor y Especialización en Intervención en Relaciones Familiares de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante resolución 005 se convocó a elección de Director (a) del programa de Maestría en Estudios de género y Educación para la sexualidad, Maestría en Derecho Público, Maestría en Culturas y Droga, Maestría en Intervención en Relaciones Familiares, Especialización en Legislación de Familia y el Menor y Especialización en Intervención en Relaciones Familiares de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. Se recibieron postulaciones para los programas de: Maestría cultura y drogas (1), Maestría en derecho público (1) y Especialización en Legislación de Familia y del Menor (2).
3. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos según lo establecido en el Acuerdo 49 artículo 88, proceso realizado con la oficina de desarrollo docente de la Universidad de Caldas arrojando los siguientes resultados y los cuales fueron publicados mediante resolución 007 del 08 de abril del Consejo de Facultad:

Docente Inscrito
VALENTINA ESCOBAR SIERRA
LINA MARCELA OSPINA ZAPATA
ANDRES FELIPE TREJOS
MANUEL IGNACIO MORENO OSPINA



4. Ante esta lista provisional no se recibió ninguna reclamación por parte de los aspirantes.

Que, en virtud de lo anterior,

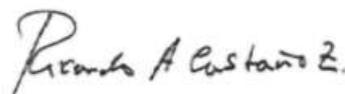
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes:

Docente Inscrito
VALENTINA ESCOBAR SIERRA
LINA MARCELA OSPINA ZAPATA
ANDRES FELIPE TREJOS
MANUEL IGNACIO MORENO OSPINA

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales, el 15 de abril de 2024



RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Presidente del Consejo de Facultad

Proyectada por: *Herman Andres Toro Betancourth.*



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026